

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022

DISTRITO DE LA VICTORIA

INTRODUCCIÓN:

El presente Plan de Gobierno, ha sido elaborado en respuesta a las grandes necesidades que existe en el Distrito de La Victoria., buscamos el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de sus residentes.

El Municipio envuelve la vida privada y pública del ciudadano. Se generan y reproducen los procesos económicos, sociales y culturales más cercanos a la vida cotidiana en sociedad.

VISIÓN:

Un distrito con participación directa de sus residentes, dotado de: servicios básicos, calidad de vida, salud y seguridad ciudadana; donde la municipalidad sea eficiente y eficaz, promotora, ejecutora, ético, moral, y transparente, líder en el desarrollo local.

MISIÓN:

La prioridad la tiene el vecino del distrito de La Victoria. La municipalidad debe estar al servicio de sus vecinos.

Enfocaremos nuestros esfuerzos para cubrir las necesidades principales del distrito y de las personas más vulnerables. Asimismo, nuestra administración estará orientada a generar una revolución ética y moral en el manejo de los asuntos públicos con transparencia.

Los residentes del distrito de La Victoria estarán informados permanentemente de lo que realizamos y cómo se administra el Municipio, mediante una activa participación ciudadana donde los vecinos ejerzan un fuerte control sobre nuestro Gobierno Municipal.

Vincularemos las ordenanzas municipales con las Leyes Provinciales y Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Local

Se desarrollará el plan estratégico donde sea posible orientar el futuro del distrito basándose en las premisas fundamentales de servicio, sostenibilidad ambiental, transformación urbana y crecimiento económico.

POLÍTICAS DE DESARROLLO LOCAL:

1. Políticas de Desarrollo urbano:

Planificación.

Vialidad y Transporte.

Mejoramiento del casco urbano.

2. Políticas de Desarrollo Económico:

Actividades Económicas y Micro Empresas.

Ferias Agropecuarias urbanas.

Incentivar la Formalización de comerciantes a través de ordenanzas y programas.

3. Políticas de Desarrollo Social:

Cultura y Educación.

Salud y Protección Social.

Recreación y Deporte.

4. Políticas de Conservación del Medio Ambiente:

Incremento de Áreas Verdes.

Mejorar el tratamiento de los Residuos Sólidos.

5. Políticas de Gestión - Gobernabilidad:

Seguridad Ciudadana.

Modernización de la Gestión.

Tributos justos.

Participación de la Comunidad.

1. Políticas de Desarrollo Urbano:

- Planificación del Territorio:

Debemos crecer en forma vertical, y para ello se debe de planificar las construcciones de Módulos Multifamiliares para modernizar las construcciones más antiguas; así mismo promoviendo los proyectos de los complejos habitacionales de los programas Mi Vivienda.

Promover el Saneamiento Físico Legal y la titulación de los predios que hasta el momento no los tienen.

- Vialidad y Transporte:

Plan general integral del tráfico urbano en función del usuario y el medio ambiente, priorizando la circulación de los medios de transporte.

Control y calidad de los medios de transporte urbano.

Señalización y semaforización.

Asfaltado de pistas y veredas deterioradas.

Fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas en materia de Transportes.

2. Políticas de Desarrollo Económico:

- Actividades Económicas y Micro Empresas:

Promoción de Actividades Económicas del Distrito de La Victoria

Capacitación Gerencial y Tecnológica para el desarrollo de micro empresas a nivel de organizaciones sociales de base, en convenio con diferentes entidades privadas y estatales.

Desarrollo de un “Programa de Reclutamiento de Técnicos de mando medio”, para promocionarlos mediante la Municipalidad de La Victoria y los vecinos puedan contratar sus servicios de forma confiable.

Plan piloto de generación micro empresarial a nivel artesanal en los colegios y organizaciones sociales de base.

Ferias Agropecuarias Urbanas.

Estas ferias se realizarán los días sábados y domingos para que los vecinos del distrito puedan realizar sus compras de los productos de pan llevar a un menor costo, protegiendo así la economía de los vecinos. Respetando las ordenanzas y normatividad en materia de Seguridad y defensa Civil y la tranquilidad del vecindario.

3. Políticas de Desarrollo Social:

- Cultura y Educación.

Promover el Desarrollo Cultural y el Fortalecimiento de la identidad Local.

Auspicio a diversos festivales y eventos Culturales: danza, poesía, Pintura y teatro.

Promoción de la producción Literaria Local.

Eventos Culturales Científicos y Educativos.

Auspicio a la feria Local de Ciencia y Tecnología.

Promover el Desarrollo de la Educación.-

Creación de la Biblioteca Municipal.

Capacitación permanente a los Directores y Profesores de los colegios del Distrito.

Promover a través de los Colegios el Desarrollo de Capacidades de Liderazgo en los Jóvenes.

4. Salud y Protección Social.

Ampliar la cobertura del Sistema de Defensorías del Niño y el Adolescente.

Promover el Plan Provincial por la Infancia como Mesa de Concertación en apoyo de educación y salud infantil.

Impulsar Defensorías Escolares.

Impulsar Campañas: Matrícula oportuna, Derecho al nombre.

Atención para mujeres y menores maltratados.

Respaldar y promover el desarrollo de las personas con discapacidad.

Implementación de un local para la OMAPED.

Fortalecer las Redes Sociales y sus capacidades de liderazgo.

Red de Clubes de Madres y Comités de Vaso de Leche.

Red de Líderes Adolescentes.

Creación de la Farmacia Municipal.

Impulsar el comedor municipal.

Construcción del Velatorio Municipal.

Creación de la Cuna Infantil (de 0 a 5 años).

Implementación del Centro de Emergencia Mujer con el MIMP.

Implementar la Casa del Adulto Mayor. Trabajar de acorde a la Ley 30490 de Protección a las PAMS.

Creación de la Casa de la Juventud.

Erradicar la anemia en los niños.

5. Políticas de Conservación del Medio Ambiente.-

Incremento de las Áreas Verdes ampliando la cobertura de arborización.

Mantenimiento de Parques y Jardines (Recuperación)

Impulsar el Vivero Municipal.

Mejorar el tratamiento de los Residuos Sólidos

Transporta los Residuos Sólidos en camiones compactadoras.

Crear entre los vecinos una conciencia de cultura de reciclaje.

6. Política de Gestión – Gobernabilidad.

Modernización de la Gestión.

Organización Municipal Plana Adecuada a una Gestión por Objetivos.

Activación de mecanismos de transferencia de información.

Racionalización del personal y mejora de la atención al público con funcionarios permanentemente capacitado.

Implementación de un programa permanente de capacitación a las juntas vecinales y en especial a los comités de seguridad ciudadana.

Promoción de jóvenes líderes en Administración Local, previa evaluación y de acuerdo al desempeño mostrado como dirigente de su Localidad.

Gestión permanente con las Instituciones Públicas y Privadas para la activación de Proyectos y Programas Sociales.

Generación de empleo en base a los Proyectos Viables en nuestro distrito.

Tributos justos

Incremento de la recaudación de Rentas creando una conciencia tributaria en los vecinos, que se reflejara en mejores servicios para la población victoriana.

Promover, gestionar e impulsar ante el congreso la necesidad de un Incremento de fondo de compensación para la Municipalidad de la Victoria, en razón de la población que vive y visita el distrito diariamente.

Implementación de un Sistema efectivo de Recaudación Tributaria y accesibilidad de la información requerida.

Permanente Política de Fiscalización y Ampliación de la base imponible tributaria a través de tributos justos que se verá reflejado en mejores servicios

Campañas de Fiscalización y disminución de la evasión tributaria

Revisión y simplificación del sistema tarifario de derechos por servicios administrativos.

Monitoreo de costos de Servicios Municipales (Limpieza Pública, Áreas Verdes).

Fomentar una “Conciencia Tributaria” brindando buenos servicios a la población a fin de disminuir la morosidad y obtener más recaudación.

7. Participación de la Comunidad.

- Promover la participación de la Sociedad Civil.

En la Gestión de la Educación a través de las APAFAS.

Promover Capacidades individuales y colectivas.

- Seguridad Ciudadana.

Participación de la Población Organizada, en coordinación con la policía Nacional y el Gobierno Central.

Creación de las rondas mixtas, para controlar la venta de estupefacientes, prostitución y drogadicción.

Incremento de cámaras de seguridad con tecnología de punta que permita el reconocimiento facial y biométrico.

Patrullaje integrado del Serenazgo en conjunto con la Policía Nacional.

Implementación de casetas de seguridad en cada zona del distrito.